

REF: LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2022 - "Culminación de la Construcción, Provisión y Montaje de Líneas de 132 kV desde ET 500kV Gran Paraná, Ampliación ET 132/33/13,2 kV Paraná Norte y Obras de Comunicaciones en ET Paraná Este y ET Crespo – Licitación Pública Internacional N°1/13 BID 1914/OC-AR"

CIRCULAR N° 3

Comunicamos que la presente circular N° 3 pasa a formar parte del Concurso de referencia.

Informamos respuestas a consultas realizadas:

Pregunta 1: Las bobinas de Cables 300/50 mm² y OPGW ¿dónde serán entregadas? y ¿las maderas de las bobinas se encuentran en condiciones para el tendido o se considera rebobinarlas para su uso?

Respuesta: En cada ítem del pliego se encuentran definidos los únicos materiales que proveerá ENERSA, los que deberán ser retirados por el Contratista de los depósitos del Almacén Central de la ciudad de Paraná. La carga, descarga y transporte de estos y su incorporación a obra serán responsabilidad del Contratista. Las bobinas se encuentran en condiciones.

Pregunta 2: Solicitamos los planos de pliego en algún formato donde se pueda apreciar los detalles dado que es muy deficiente la calidad.

Respuesta: Los planos solicitados se encuentran en el sitio web de ENERSA. Adjuntamos link:
<https://www.enersa.com.ar/area-proveedores/#1651515871340-31c0fe05-79c3>

Pregunta 3: Solicitamos planos de los conjuntos de herrajes y morsetería a proveer tanto de conductores como de OPGW.

Respuesta: Los conjuntos de herrajes a proveer para conductores de Al/Ac y OPGW son estándares en correspondencia con la función de cada uno (por ejemplo: retención, suspensión, etc.). No obstante, se adjuntan planos de tipos constructivos típicos para conocimiento. En su oferta deberán consignar marca, modelo, etc. y demás características según las PDTG del pliego.

Pregunta 4: Los permisos municipales, Vialidad y Transener para la ejecución de la obra - ¿Se encuentran otorgados o se deben gestionar?

Respuesta: Según se indica en el título "Trámites" del "Pliego Particular de Especificaciones Técnicas LAT Paraná III y IV" la traza de la línea cuenta con los permisos de construcción, estando a cargo del Contratista solamente dar aviso del reinicio de los trabajos a la Municipalidad y a la DPV, como así también coordinar las intervenciones operativas que sean necesarias con estos organismos (por ejemplo, corte vehicular de ser necesario).

Pregunta 5: La bulonería de las estructuras metálicas ¿son provista con las estructuras o se deben proveer?

Respuesta: La bulonería se encuentra en el Almacén Central en Paraná.

